El presente anuncio en el sitio web de TED: https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:591193-2020:TEXT:ES:HTML

España-Sevilla: Servicios de ingeniería
2020/S 239-591193

Anuncio de licitación

Servicios

Base jurídica:
Directiva 2014/24/UE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1) **Nombre y direcciones**
Nombre oficial: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible — Dirección General de Infraestructuras del Agua
Número de identificación fiscal: S4111001F
Dirección postal: Avenida Manuel Siurot, 50
Localidad: Sevilla
Código NUTS: ES618 Sevilla
Código postal: 41071
País: España
Persona de contacto: Servicio de Contratación y Convenios (Aguas)
Correo electrónico: contratacion.agua.cagpds@juntadeandalucia.es
Direcciones de internet:
Dirección principal: http://www.juntadeandalucia.es/contratacion
Dirección del perfil de comprador: https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante/detalle/CAGPDS06.html?organismo=CAGPDS

I.3) **Comunicación**
Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante/detalle/CAGPDS06.html
Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba
Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse por vía electrónica a: https://sirecftdpriexp.chap.junta-andalucia.es/licitacion-electronica/index.action
Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba
La comunicación electrónica exige que se utilicen herramientas y dispositivos no disponibles de forma general. Es posible acceder de forma libre, directa, completa y gratuita a estas herramientas y dispositivos, en: https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacion-electronica.html

I.4) **Tipo de poder adjudicador**
Autoridad regional o local

I.5) **Principal actividad**
Medio ambiente

Apartado II: Objeto

II.1) **Ámbito de la contratación**

II.1.1) **Denominación:**

Mantenimiento y conservación de las presas e infraestructuras de transporte y distribución de agua en el ámbito de la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas en Cádiz y Málaga
Número de referencia: 2020 494227

II.1.2) **Código CPV principal**
71300000 Servicios de ingeniería

II.1.3) **Tipo de contrato**
Servicios

II.1.4) **Breve descripción:**
El objeto del contrato es el mantenimiento de los sistemas de explotación de recursos hídricos de la Demarcación de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas en las provincias de Cádiz y Málaga y, en concreto, las presas e infraestructuras de regulación, aducción, transporte, distribución de agua bruta y acceso de dichas cuencas en las referidas provincias, así como la asistencia técnica a los directores de explotación de los sistemas de explotación.

II.1.5) **Valor total estimado**
Valor IVA excluido: 8 915 207.10 EUR

II.1.6) **Información relativa a los lotes**
El contrato está dividido en lotes: sí
Pueden presentarse ofertas para todos los lotes
Número máximo de lotes que pueden adjudicarse a un único licitador: 1

II.2) **Descripción**

II.2.1) **Denominación:**
Asistencia técnica a la Dirección de Explotación para mantenimiento y conservación de las presas e infraestructuras de aducción, bombeo, transporte y distribución de agua bruta en cuencas mediterráneas: Cádiz y Málaga
Lote nº: 1

II.2.2) **Código(s) CPV adicional(es)**
71356200 Servicios de asistencia técnica

II.2.3) **Lugar de ejecución**
Código NUTS: ES612 Cádiz
Código NUTS: ES617 Málaga
Emplazamiento o lugar de ejecución principal:
Cádiz y Málaga.

II.2.4) **Descripción del contrato:**
Asistencia técnica a la dirección de explotación para el mantenimiento y conservación de las presas e infraestructuras de aducción, bombeo, transporte y distribución de agua bruta en el ámbito de la Demarcación Hidrográfica de las cuencas Mediterráneas Andaluzas en las provincias de Cádiz y Málaga.

II.2.5) **Criterios de adjudicación**
El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación

II.2.6) **Valor estimado**
Valor IVA excluido: 561 407.10 EUR

II.2.7) **Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición**
Duración en meses: 24
Este contrato podrá ser renovado: sí

Descripción de las renovaciones:
Hasta veinticuatro meses adicionales.

II.2.10) **Información sobre las variantes**
Se aceptarán variantes: no

II.2.11) **Información sobre las opciones**
Opciones: no

II.2.12) **Información sobre catálogos electrónicos**
Las ofertas deben presentarse en forma de catálogos electrónicos o incluir un catálogo electrónico

II.2.13) **Información sobre fondos de la Unión Europea**
El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14) **Información adicional**

II.2) **Descripción**

II.2.1) **Denominación:**
Mantenimiento y conservación de las presas de los sistemas: Campo de Gibraltar y Costa del Sol Occidental en el ámbito de la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas en Cádiz y Málaga
Lote nº: 2

II.2.2) **Código(s) CPV adicional(es)**
71300000 Servicios de ingeniería
45247210 Trabajos de construcción de presas
65110000 Distribución de agua

II.2.3) **Lugar de ejecución**
Código NUTS: ES612 Cádiz
Código NUTS: ES617 Málaga
Emplazamiento o lugar de ejecución principal:
Cádiz y Málaga.

II.2.4) **Descripción del contrato:**
Mantenimiento y conservación de las presas de los sistemas: Campo de Gibraltar y Costa del Sol Occidental, en el ámbito de la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas en las provincias de Cádiz y Málaga

II.2.5) **Criterios de adjudicación**
El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación

II.2.6) **Valor estimado**
Valor IVA excluido: 1 499 400.00 EUR

II.2.7) **Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición**
Duración en meses: 24
Este contrato podrá ser renovado: sí
Descripción de las renovaciones:
Hasta veinticuatro meses adicionales.

II.2.10) **Información sobre las variantes**
Se aceptarán variantes: no

II.2.11) **Información sobre las opciones**
Opciones: no

II.2.12) **Información sobre catálogos electrónicos**
Las ofertas deben presentarse en forma de catálogos electrónicos o incluir un catálogo electrónico

II.2.13) **Información sobre fondos de la Unión Europea**
El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14) **Información adicional**

II.2) **Descripción**

II.2.1) **Denominación:**
Mantenimiento y conservación de infraestructuras de transporte y distribución de agua en sistemas: Campo de Gibraltar y Costa del Sol Occidental, en ámbito de la Demarcación Hidrográfica de Cuencas Mediterráneas Andaluzas en Cádiz y Málaga
Lote nº: 3

II.2.2) **Código(s) CPV adicional(es)**
71300000 Servicios de ingeniería
65111000 Distribución de agua potable

II.2.3) **Lugar de ejecución**
Código NUTS: ES612 Cádiz
Código NUTS: ES617 Málaga
Emplazamiento o lugar de ejecución principal:
Provincias de Cádiz y Málaga.

II.2.4) **Descripción del contrato:**
Servicio para el mantenimiento y conservación de las infraestructuras de transporte y distribución de agua de los sistemas: Campo de Gibraltar y Costa del Sol Occidental en el ámbito de la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas en las provincias de Cádiz y Málaga.

II.2.5) **Criterios de adjudicación**
El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación

II.2.6) **Valor estimado**
Valor IVA excluido: 2 237 200.00 EUR

II.2.7) **Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición**
Duración en meses: 24
Este contrato podrá ser renovado: sí
Descripción de las renovaciones:
Hasta veinticuatro meses.

II.2.10) **Información sobre las variantes**
Se aceptarán variantes: no

II.2.11) **Información sobre las opciones**
Opciones: no

II.2.12) **Información sobre catálogos electrónicos**
Las ofertas deben presentarse en forma de catálogos electrónicos o incluir un catálogo electrónico

II.2.13) **Información sobre fondos de la Unión Europea**
El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14) **Información adicional**

II.2) **Descripción**

II.2.1) **Denominación:**
Mantenimiento y conservación de las presas de sistemas: Guadalhorce-Limonero y Viñuela, en ámbito de la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas en la provincia de Málaga
Lote nº: 4

II.2.2) **Código(s) CPV adicional(es)**
71311000 Servicios de consultoría en ingeniería civil
45247000 Trabajos de construcción de represas, canales, acequias y acueductos
65111000 Distribución de agua potable

II.2.3) **Lugar de ejecución**
Código NUTS: ES617 Málaga
Emplazamiento o lugar de ejecución principal:
Málaga.

II.2.4) **Descripción del contrato:**
Servicio para el mantenimiento y conservación de las presas de los sistemas: Guadalhorce-Limonero y Viñuela, en el ámbito de la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas en la provincia de Málaga.

II.2.5) **Criterios de adjudicación**
El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación

II.2.6) **Valor estimado**
Valor IVA excluido: 1 618 400.00 EUR

II.2.7) **Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición**
Duración en meses: 24
Este contrato podrá ser renovado: sí
Descripción de las renovaciones:
Hasta veinticuatro meses adicionales.

II.2.10) **Información sobre las variantes**
Se aceptarán variantes: no

II.2.11) **Información sobre las opciones**
Opciones: no

II.2.12) **Información sobre catálogos electrónicos**
Las ofertas deben presentarse en forma de catálogos electrónicos o incluir un catálogo electrónico

II.2.13) **Información sobre fondos de la Unión Europea**
El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14) **Información adicional**

II.2) **Descripción**

II.2.1) **Denominación:**
Mantenimiento y conservación de infraestructuras de transporte y distribución de agua de sistemas: Guadalhorce-Limonero y Viñuela, en ámbito de Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas en provincia de Málaga
Lote nº: 5

II.2.2) **Código(s) CPV adicional(es)**
71300000 Servicios de ingeniería
65111000 Distribución de agua potable

II.2.3) **Lugar de ejecución**
Código NUTS: ES617 Málaga
Emplazamiento o lugar de ejecución principal:
Málaga.

II.2.4) **Descripción del contrato:**
Mantenimiento y conservación de las infraestructuras de transporte y distribución de agua de los sistemas: Guadalhorce-Limonero y Viñuela, en el ámbito de la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas en la provincia de Málaga.

II.2.5) **Criterios de adjudicación**
El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación

II.2.6) **Valor estimado**
Valor IVA excluido: 2 998 800.00 EUR

II.2.7) **Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición**
Duración en meses: 24
Este contrato podrá ser renovado: sí
Descripción de las renovaciones:
Hasta veinticuatro mensualidades.

II.2.10) **Información sobre las variantes**
Se aceptarán variantes: no

II.2.11) **Información sobre las opciones**
Opciones: no

II.2.12) **Información sobre catálogos electrónicos**
Las ofertas deben presentarse en forma de catálogos electrónicos o incluir un catálogo electrónico

II.2.13) **Información sobre fondos de la Unión Europea**
El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14) **Información adicional**

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) **Condiciones de participación**

III.1.2) **Situación económica y financiera**
Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación

III.1.3) **Capacidad técnica y profesional**
Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación

III.2) **Condiciones relativas al contrato**

III.2.2) **Condiciones de ejecución del contrato:**
Se establece como condición especial de ejecución del contrato consideraciones de tipo medioambiental que persiguen la mejora de los valores medioambientales mediante la formación en esta materia. En particular la formación en integración ambiental del personal ocupado por la empresa adjudicataria durante la ejecución del contrato. Se trata de una condición vinculada al objeto del contrato en cuanto que no consiste en una medida de carácter organizativo de la empresa, sino que interviene en el proceso de prestación del servicio concreto objeto del contrato, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 145.6, LCSP.
Para medir y verificar por parte de la persona responsable del contrato su cumplimiento se deberán presentar los certificados de los cursos de esta materia realizados por el personal, antes de la fecha de inicio del servicio.

III.2.3) **Información sobre el personal encargado de la ejecución del contrato**
Obligación de indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal asignado a la ejecución del contrato

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) **Descripción**

IV.1.1) **Tipo de procedimiento**
Procedimiento abierto

IV.1.3) **Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición**

IV.1.8) **Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública**
El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: sí

IV.2) **Información administrativa**

IV.2.2) **Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación**
Fecha: 15/01/2021
Hora local: 14:00

IV.2.3) **Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar**

IV.2.4) **Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación:**
Español

IV.2.7) **Condiciones para la apertura de las plicas**
Fecha: 20/01/2021
Hora local: 12:00
Lugar:
Sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua, sita en avenida Manuel Siurot, 50, 41071 Sevilla.

Apartado VI: Información complementaria

VI.1) **Información sobre la periodicidad**
Se trata de contratos periódicos: no

VI.2) **Información sobre flujos de trabajo electrónicos**
Se aceptará la facturación electrónica

VI.3) **Información adicional:**

VI.4) **Procedimientos de recurso**

VI.4.1) **Órgano competente para los procedimientos de recurso**
Nombre oficial: Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía
Dirección postal: C/ Barcelona, 4-6, Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía
Localidad: Sevilla
Código postal: 41071
País: España
Correo electrónico: tribunaladministrativo.contratos@juntadeandalucia.es
Teléfono: +34 671530856
Fax: +34 955515041
Dirección de internet: https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/procedimientoDetalle.xhtml

VI.4.3) **Procedimiento de recurso**
Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

Recurso especial en materia de contratación. Plazo conforme a lo dispuesto en el artículo 50.1 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público:
1) el procedimiento de recurso se iniciará mediante escrito que deberá presentarse en el plazo de quince días hábiles. Dicho plazo se computará:
a) cuando se interponga contra el anuncio de licitación, el plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de su publicación en el perfil de contratante;
b) cuando el recurso se interponga contra el contenido de los pliegos y demás documentos contractuales, el cómputo se iniciará a partir del día siguiente a aquel en que se haya publicado en el perfil de contratante el anuncio de licitación, siempre que en este se haya indicado la forma en que los interesados pueden acceder a ellos. Cuando no se hiciera esta indicación el plazo comenzará a contar a partir del día siguiente a aquel en que se le hayan entregado al interesado los mismos o este haya podido acceder a su contenido a través del perfil de contratante. En el caso del procedimiento negociado sin publicidad el cómputo del plazo comenzará desde el día siguiente ala remisión de la invitación a los candidatos seleccionados. En los supuestos en que, de conformidad con lo establecido en el artículo 138.2 de la presente Ley, los pliegos no pudieran ser puestos a disposición por medios electrónicos, el plazo se computará a partir del día siguiente en que se hubieran entregado al recurrente. Con carácter general no se admitirá el recurso contra los pliegos y documentos contractuales que hayan de regir una contratación si el recurrente, con carácter previo a su interposición, hubiera presentado oferta o solicitud de participación en la licitación correspondiente, sin perjuicio de lo previsto para los supuestos de nulidad de pleno derecho;
c) cuando se interponga contra actos de trámite adoptados en el procedimiento de adjudicación o contra un acto resultante de la aplicación del procedimiento negociado sin publicidad, el cómputo se iniciará a partir del día siguiente a aquel en que se haya tenido conocimiento de la posible infracción;
d) Cuando se interponga contra la adjudicación del contrato el cómputo se iniciará a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado esta de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta a los candidatos o licitadores que hubieran sido admitidos en el procedimiento;
e) cuando el recurso se interponga en relación con alguna modificación basada en el incumplimiento de lo establecido en los artículos 204 y 205 de la presente Ley, por entender que la modificación debió ser objeto de una nueva adjudicación, desde el día siguiente a aquel en que se haya publicado en el perfil de contratante;
f) cuando el recurso se interponga contra un encargo a medio propio por no cumplir los requisitos establecidos en el artículo 32 de la presente Ley, desde el día siguiente a aquel en que se haya publicado en el perfil de contratante;
g) en todos los demás casos, el plazo comenzará a contar desde el día siguiente al de la notificación realizada de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta;
2) no obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, cuando el recurso se funde en alguna de las causas de nulidad previstas en el apartado 2, letras c), d), e) o f) del artículo 39, el plazo de interposición será el siguiente:
a) treinta días a contar desde la publicación de la formalización del contrato en la forma prevista en esta Ley, incluyendo las razones justificativas por las que no se ha publicado en forma legal la convocatoria dela licitación o desde la notificación a los candidatos o licitadores afectados, de los motivos del rechazo de su candidatura o de su proposición y de las características de la proposición del adjudicatario que fueron de terminantes de la adjudicación a su favor;
b) en los restantes casos, antes de que transcurran seis meses a contar desde la formalización del contrato.

VI.4.4) **Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso**

Nombre oficial: Servicio de Contratación y Convenios
Dirección postal: Avenida Manuel Siurot, 50
Localidad: Sevilla
Código postal: 41071
País: España
Correo electrónico: contratacion.agua.cagpds@juntadeandalucia.es

VI.5) **Fecha de envío del presente anuncio:**
03/12/2020